

YUCATÁN 1990-2000: EVALUACIÓN DEL BIENESTAR MUNICIPAL Y REGIONAL A PARTIR DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LAS VIVIENDAS

Armando García de León Loza¹

Resumen

Este trabajo puede dividirse en dos partes. En la primera, se desarrolla de manera general el marco teórico que lo sustenta, basado en la realidad de que la empresa privada encabeza hoy día el crecimiento económico y siempre con fines de lucro, mientras el Estado nacional se retira de manera gradual de la rectoría económica. Por lo tanto, la población ha tenido que buscar su bienestar apegándose a las leyes del libre mercado. Así, los gobiernos recientes parecen apostar el futuro del desarrollo del país al cumplimiento de los principios de la difusión (o convergencia) económica. Suponen que, de manera paulatina, se minimizarán las actuales desigualdades sociales y regionales en México. La hipótesis contraria (de la divergencia económica), asegura que los lugares mejor dotados en capital e infraestructura, mantendrán las condiciones económicas y de calidad de vida más favorables.

La segunda parte del trabajo pretende valorar el grado de cumplimiento de las posturas teóricas propuestas, en un espacio y tiempo específicos. Para lograr lo anterior, se aplicó la metodología del "Valor Índice Medio", como alternativa de gran potencial para abordar estudios regionales. Se eligió a la vivienda como elemento de ponderación de las teorías mencionadas, por ser representativa del bienestar social. El ámbito espacial analizado lo forman los 106 municipios del estado de Yucatán, en los años 1990 y el 2000. Se determinó un "Índice de Calidad de Vivienda" para cada uno de esos momentos, realizando un análisis comparativo, orientado a identificar cambios en el bienestar en el ámbito municipal-regional de Yucatán.

Los resultados obtenidos fueron insuficientes para llegar a conclusiones definitivas sobre cuál postura teórica tuvo mayor vigencia en el espacio estatal analizado. En contraste, se identificaron diversos patrones de distribución territorial, predominantes en los municipios de la entidad en cuanto a las condiciones de bienestar regionales.

Introducción

Los últimos años han sido testigos de la transformación del sistema capitalista, dando paso al actual modelo de liberalismo económico. Como ocurre generalmente, este cambio fue consecuencia de la combinación de factores diversos. Uno de los principales fue la caída del mundo socialista. Otro, acaeció por la crisis petrolera de los años setenta, hecho que fue la señal del agotamiento del modelo industrial de producción en serie, ante su poca flexibilidad

¹ Académico del Instituto de Geografía, UNAM. agll@igiris.igeograf.umam.mx

Para la realización del presente estudio, se agradece la importante aportación de la alumna Yenni Martínez Gutiérrez, por la estructuración de las bases de datos municipales. De manera especial, se reconoce la colaboración de la Lic. Celia López Miguel, por la elaboración del material cartográfico que apoyó el análisis cuantitativo efectuado

para adaptarse a las nuevas condiciones de los mercados. Un tercer factor para explicar la transformación referida, fue el avance significativo de la ciencia y la tecnología.

Viene al caso comentar el mensaje a la nación, que expresó el Presidente de los Estados Unidos James Carter (Carter, 1978), donde expresó que los negocios privados, y no el gobierno, debían encabezar la expansión económica. Conforme pasa el tiempo, es claro que las empresas privadas y los grandes grupos financieros atendieron bien ese llamado. Pero el liderazgo ganado por los consorcios privados en el campo de los negocios mantiene el espíritu capitalista tradicional, el cual impulsa la búsqueda de los máximos beneficios económicos, en el menor espacio y tiempo posibles.

Bajo esta lógica, la búsqueda de beneficios es la prioridad de todos los negocios privados, hecho que convierte en incompatibles los conceptos de rentabilidad económica (en los negocios de particulares) y bienestar social. En México, esa incompatibilidad se ha agudizado ante el retiro gradual, pero sostenido, del Estado en su función rectora de la economía y del ámbito sociopolítico del país. En los últimos años, este actor ha centrado su atención en dos puntos sustanciales: apoyar al sector privado, en la búsqueda de inversiones capaces de crear empleos, y el combate a la pobreza extrema, aunque bajo el esquema tradicional de subsidios.

En este punto viene al caso recordar la deseable conjunción que debieran tener el crecimiento económico y el bienestar social. Sin embargo, tal coincidencia se observa lejana de alcanzar, luego de analizar el escenario de las últimas décadas, en el cual se privilegian todas aquellas acciones que lleven a las empresas a mejorar lo más posible su competitividad y rentabilidad, dejando en lugar muy secundario la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población.

A la vez, se encuentran argumentos para demostrar que las desigualdades económicas y sociales, entre gentes y lugares, se han agudizado conforme avanza el proceso de globalización a tal punto que ahora “las desigualdades se manifiestan, por consiguiente, por el grado de integración o exclusión de los distintos ámbitos al sistema socioterritorial dominante” (Caravaca 1998:10).

Marcos de referencia

Las teorías de la convergencia y la divergencia económicas

El escenario referido antes, permite establecer que la lógica del libre mercado favorece el incremento de las desigualdades en el territorio. En efecto, al reconocer que no todas las sociedades, países o regiones cuentan con el mismo potencial para alcanzar un estadio de bienestar pleno, se evidencia que las reglas del neocapitalismo tienden a concentrar el crecimiento económico en pocos lugares, mientras que los restantes perciben cada vez más lejana su prosperidad.

Este nuevo modelo territorial sólo articula e integra aquellos territorios que necesita, por ser funcionales y rentables para la acumulación capitalista, “los demás territorios y sus pobladores, ineficientes y poco competitivos para el capital, son excluidos del proceso totalizador capitalista o mantenidos como reserva de mano de obra barata o depósito de sus desechos peligrosos” (Pradilla, 1997; 46).

También existen planteamientos que contemplan con optimismo el futuro de la población. Uno de ellos corresponde al enfoque de la economía neoclásica, sustentada en el

crecimiento económico convergente (o equilibrado). Esta línea establece que la desigualdad regional es una condición necesaria del crecimiento económico nacional durante sus primeras etapas, pero en el largo plazo se tendería a la convergencia (Hirschman, 1981), a partir de los flujos de capitales hacia zonas pobres y de mano de obra hacia las ricas.

La segunda línea teórica, del crecimiento divergente, es contrastante con la anterior, al afirmar que la divergencia interregional es una característica intrínseca de países con economía de mercado, por la existencia de fuerzas acumulativas y circulares que potencian las ventajas de las regiones centrales en detrimento de las periféricas (Myrdal, 1962).

A pesar de su aparente solidez teórica, se induce una notable dificultad para inclinarse por una u otra de las dos posturas mencionadas antes. En rigor, todo indica que el debate sobre las teorías existentes en el nuevo contexto del proceso de globalización, "son motivo de controversia actual, careciéndose de novedades teóricas en la explicación del desarrollo regional" (Asuad, 2001:93). También se afirma que "la incógnita sobre la convergencia o divergencia del desarrollo económico regional en los países en desarrollo (como México), sigue pendiente" (Sobrino, 2003:125).

Ante ese relativo vacío teórico, se plantea la necesidad de desarrollar estudios empíricos que aporten información sobre la validez de las teorías de la convergencia o de la divergencia, en lugares específicos de México. De esa necesidad, parece oportuno considerar como marco territorial del análisis una entidad federativa que demuestre contrastes regionales notables, con el fin de puntualizar si éstos se han agudizado en los últimos años (según lo estima la teoría de la divergencia económica) o, por el contrario, si los contrastes se han matizado.

Para este objetivo, el estado de Yucatán presenta condiciones interesantes, pues se infiere una desigualdad notable. Según datos oficiales (CONAPO, 2004), esta entidad federativa calificó a 77 de sus municipios con grado de marginación Alta, en tanto que otros cinco alcanzaron el nivel de Muy Alta, contra sólo tres en las condiciones de marginación mínima. Con esta información de partida, conviene plantear el objetivo de establecer si los mismos municipios aumentaron su situación favorable (divergencia), o si los de mayor rezago demostraron una reducción en sus condiciones de atraso (convergencia).

La vivienda como hecho social.

Con el fin de alcanzar el objetivo referido en el párrafo anterior, es necesario emplear algún marco de referencia. Una primera opción, sería aprovechar los índices de marginación empleados por las instituciones gubernamentales, pero se encuentra la complicación que el índice respectivo parece algo desproporcionado en cuanto a los indicadores que utilizó.

En efecto, puede notarse que el índice respectivo, correspondiente al año 2000 (*ibid*), es asimétrico en cuanto a sus componentes, puesto que uno de sus indicadores refleja condiciones de urbanización, otro las de ingreso económico; dos más se refieren a educación, mientras que otros cinco atienden elementos de la vivienda.

Para evitar este tipo de asimetrías, y alcanzar el objetivo de caracterizar las condiciones de bienestar municipal, se decidió calcular un índice formado con sólo indicadores de vivienda, ya que para nuestros fines es aplicable la afirmación siguiente: "No obstante su carácter multidimensional, algunas de las formas e intensidades de la marginación socioeconómica pueden captarse sintéticamente como proporción de la población sin acceso a bienes y servicios básicos" (CONAPO, 1999: 134).

Dentro de la temática habitacional se encuentran dos grandes problemáticas. Por una parte, se tiene el *déficit* de vivienda como el problema más sentido. Pero, de igual manera, pueden también enfrentarse condiciones muy adversas si el inmueble está deteriorado o carece de servicios básicos. Se espera que las viviendas “proporcionen espacios apropiados, que tengan ciertos niveles de calidad, si bien la calidad tiene un significado siempre cambiante en el tiempo y en el lugar, por eso es importante contar con sistemas de variables e indicadores que den cuenta de los valores a considerar como mínimos ...” (Durán, 2000: 19).

El marco de la cuantificación a efectuar tiene como antecedente la opinión entre especialistas en cuestiones urbanas, la cual es coincidente al postular como principio que, para cumplir su función de satisfactor social, una vivienda debe estar dotada de tres características esenciales: calidad en su estructura; amplitud suficiente y disponibilidad de servicios básicos (Porset, 1950). Se dejó de lado el dimensionar una serie de características también significativas, como las necesidades presentes y futuras, evaluar la antigüedad de la construcción, su ubicación y vulnerabilidad o riesgo de afectación por fenómenos naturales, etcétera, aspectos que superaron los alcances del presente estudio.

Selección de indicadores

De esa forma, se estructuró un índice de condiciones de la vivienda, a partir de los siguientes indicadores:

1. Porcentaje de viviendas con piso de cemento o firme, o madera o mosaico, con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; y con techo de losa de concreto, tabique, ladrillo, o terrado con viguería.
2. Porcentaje de viviendas que contaban con más de un dormitorio y con menos de seis ocupantes.
3. Porcentaje de viviendas que contaban con cocina exclusiva, con más de dos cuartos y con gas o energía eléctrica para cocinar.
4. Porcentaje de viviendas que disponían de sanitario exclusivo y con conexión de agua y disponibilidad de drenaje, conectado a la red pública de drenaje o a fosa séptica.
5. Porcentaje de viviendas que disponían de agua entubada dentro de la viviendas, con energía eléctrica y estaban conectadas a red pública de drenaje o a fosa séptica.

No es el caso justificar aquí la selección de indicadores; sin embargo, en principio cada uno de ellos atiende algún aspecto esencial de los espacios habitacionales. De manera general, puede decirse que con el primer indicador se procuró cuantificar la calidad de los materiales que estructuran la vivienda. El segundo parámetro intenta dar una referencia sobre la amplitud de las viviendas. Mediante el tercer indicador se busca determinar tanto amplitud de construcción, como la presencia de cocina exclusiva y, además, confirmar una suficiencia económica aceptable, demostrada por el uso de gas (o electricidad) para cocinar.

La disponibilidad de servicios higiénicos se refleja en el cuarto indicador, donde se da especial relevancia a las viviendas con sanitario, que a la vez contaron con agua interior y conexión al drenaje, ya fuera a la red pública o a una fosa séptica. Esta última alternativa, poco significativa en la mayor parte del territorio nacional, para Yucatán y el resto de la península es mayoritaria, debido al tipo de suelo que predomina en esa región. Finalmente, se complementó la revisión de servicios públicos disponibles mediante el quinto indicador, a partir del porcentaje de viviendas que tenían agua en su interior, energía eléctrica y con drenaje, tanto conectado a red pública como a fosa séptica.

Como puede observarse, se procuró incorporar información de mayor sofisticación en cada indicador, la cual se buscó lograr combinando dos o tres variables a la vez. Por lo tanto, aunque en primera instancia los cinco parámetros cuantificados en este análisis coinciden con el número empleado por CONAPO, al establecer su índice de marginación, podemos notar que únicamente uno de éstos últimos involucró dos variables combinadas, mientras que los cuatro restantes se limitaron a una.

Las bases de datos iniciales, se estructuraron a partir de la información censal oficial. Como se recordará, esta cuantificación se apoyó en los parámetros disponibles sobre viviendas para 1990 (INEGI, 1991), y en su equivalente del año 2000 (INEGI, 2000).

Determinación de un índice municipal de vivienda

Para procesar una base de datos formada por cinco parámetros numéricos, que deben cuantificarse al mismo tiempo, fue necesario emplear una técnica multivariada. Los antecedentes demuestran que el Análisis de Componentes Principales ha sido la alternativa más empleada, en función de obtener un índice de jerarquía. Tanto el índice de marginación CONAPO, como el Índice de Desarrollo Humano de la ONU (PNUD, 2005), se basan en la determinación del primer componente (o componente principal).

Sin embargo, conviene establecer que esta metodología estadística presenta al menos dos grandes inconvenientes: 1. La precisión del índice a calcular dependerá del nivel de correlación que se tenga entre las variables cuantificadas y, 2. El índice resultante suele tener una representatividad relativamente baja, aparte de la complejidad que involucran los procesos de cálculo matemático en que se fundamenta (García de León, 1988). Ante las limitaciones que implica la técnica de Componentes Principales, como alternativa para estructurar un índice de marginación, se propone aquí, como opción metodológica, el empleo del Valor Índice Medio (García de León, 1989).

La aplicación de esta metodología inicia con la elección de las variables necesarias, tomadas de una fuente de información confiable. Una vez calculados los porcentajes respectivos, tanto para 1990 como para el año 2000, quedará formada la primera matriz municipal, donde estarán listados los cinco indicadores de partida. Luego, al pie de la misma se determina la media aritmética y la desviación típica de cada indicador. Puede observarse que a mayor valor numérico de un indicador, éste reflejará condiciones más favorables de la vivienda. Las matrices de datos originales (de 1990 y 2000) no se presentan por razones de espacio.

En una segunda etapa de cálculo, a cada uno de los valores porcentuales correspondientes a las unidades municipales analizadas, se le resta la media. El cociente respectivo se divide entre la desviación típica. De esta forma, los datos originales se transformarán en valores tipificados. Una vez realizada la conversión referida, se procede a darle a cada coeficiente una "calificación" numérica, con valores enteros entre 1 y 6 (*Ibid.* 84), donde:

Cuadro 1. "Calificaciones" para valores municipales tipificados

"Calificación"	Rango de aplicación
1	Coeficientes menores de 1.0
2	Coeficientes entre -0.5 y -1.0
3	Coeficientes entre -0.5 y 0
4	Coeficientes entre 0 y +0.5
5	Coeficiente entre +0.5 y +1.0
6	Coeficientes mayores de +1.0

Fuente: García de León, 1989.

De esta forma los indicadores originales se convierten en valores índice o scores.

Cuadro 2. "Calificaciones", índices de vivienda y cambio para municipios del Estado de Yucatán en 1990 y 2000

Municipios	Indicadores en 1990					Índice 1990	Indicadores en 2000					Índice 2000	Cambio 2000 vs. 1990
	I	II	III	IV	V		I	II	III	IV	V		
001 Abalá	1	1	1	2	2	1.400	1	1	2	1	2	1.400	0.00
002 Acanceh	3	3	3	3	3	3.000	4	3	4	3	3	3.400	0.40
003 Akil	4	3	3	4	3	3.400	3	2	3	4	3	3.000	-0.40
004 Baca	4	3	4	3	3	3.400	5	5	5	4	4	4.600	1.20
005 Bokobá	1	3	4	2	2	2.400	2	4	4	3	3	3.200	0.80
006 Buctzotz	6	4	4	4	5	4.600	6	4	4	5	5	4.800	0.20
007 Cacalchén	2	2	3	3	3	2.600	3	4	4	3	3	3.400	0.80
008 Calotmul	4	4	3	3	4	3.600	3	4	2	3	3	3.000	-0.60
009 Cansahcab	4	4	4	4	5	4.200	4	4	4	3	3	3.600	-0.60
010 Cantamayec	1	1	1	2	2	1.400	1	1	1	1	2	1.200	-0.20
011 Celestún	5	4	6	6	4	5.000	5	4	5	3	4	4.200	-0.80
012 Cenotillo	6	5	5	6	5	5.400	5	5	4	6	4	4.800	-0.60
013 Conkal	4	5	6	5	4	4.800	5	6	6	6	5	5.600	0.80
014 Cuncunul	3	1	1	3	3	2.200	2	2	2	2	2	2.000	-0.20
015 Cuzamá	1	2	2	2	2	1.800	2	2	2	1	2	1.800	0.00
016 Chacsinkin	1	1	1	2	2	1.400	1	2	1	2	2	1.600	0.20
017 Chankom	3	2	1	2	2	2.000	2	1	1	1	2	1.400	-0.60
018 Chapab	2	2	1	2	2	1.800	2	1	2	2	2	1.800	0.00
019 Chemax	2	1	1	2	2	1.600	1	1	1	1	2	1.200	-0.40
020 Chicxulub Pueblo	3	4	4	3	3	3.400	4	4	4	4	4	4.000	0.60
021 Chichimilá	3	1	1	2	2	1.800	2	1	2	2	2	1.800	0.00
022 Chikindzonot	2	1	1	2	2	1.600	1	1	1	1	2	1.200	-0.40
023 Chocholá	6	4	4	3	3	4.000	6	4	4	3	3	4.000	0.00
024 Chumayel	4	3	3	2	2	2.800	4	2	2	3	3	2.800	0.00
025 Dzán	6	2	4	4	4	4.000	6	3	2	4	2	3.400	-0.60
026 Dzemul	5	4	5	4	4	4.400	5	4	4	4	4	4.200	-0.20
027 Dzidzantún	6	6	6	6	5	5.800	6	6	6	6	5	5.800	0.00
028 Dzilam de Bravo	3	6	6	6	6	5.400	3	6	6	6	6	5.400	0.00
029 Dzilam González	6	5	4	3	3	4.200	5	5	4	4	4	4.400	0.20
030 Dzitás	2	3	2	3	3	2.600	2	2	2	3	3	2.400	-0.20
031 Dzoncauich	4	3	2	2	2	2.600	4	4	3	2	2	3.000	0.40
032 Espita	2	3	2	3	3	2.600	2	2	2	3	3	2.400	-0.20
033 Halachó	3	3	3	3	3	3.000	2	2	2	3	3	2.400	-0.60
034 Hocabá	3	2	2	2	2	2.200	3	3	2	2	2	2.400	0.20
035 Hoctún	4	3	4	3	3	3.400	5	3	4	4	4	4.000	0.60
036 Homún	1	2	3	2	2	2.000	2	3	3	2	2	2.400	0.40
037 Huhí	4	3	3	2	2	2.800	5	4	3	3	3	3.600	0.80
038 Hunucmá	5	4	4	4	4	4.200	6	4	5	4	4	4.600	0.40
039 Ixil	3	3	4	2	3	3.000	4	4	4	4	3	3.800	0.80
040 Izamal	4	4	4	4	4	4.000	4	5	5	5	5	4.800	0.80
041 Kanasín	6	6	6	6	6	6.000	6	6	6	6	6	6.000	0.00
042 Kantunil	4	4	3	2	3	3.200	4	3	3	2	2	2.800	-0.40
043 Kaua	1	2	1	2	2	1.600	1	2	2	2	2	1.800	0.20
044 Kinchil	1	3	2	2	2	2.000	2	3	2	2	2	2.200	0.20
045 Kopomá	3	4	2	2	2	2.600	1	3	2	2	2	2.000	-0.60
046 Mama	1	1	2	2	2	1.600	2	1	2	2	2	1.800	0.20
047 Maní	3	2	3	3	2	2.600	4	2	3	4	3	3.200	0.60
048 Maxcanú	2	3	3	3	3	2.800	2	3	3	3	3	2.800	0.00
049 Mayapán	1	1	1	2	2	1.400	1	1	1	1	2	1.200	-0.20
050 Mérida	6	6	6	6	6	6.000	6	6	6	6	6	6.000	0.00
051 Mocochoá	4	4	5	3	2	3.600	5	4	6	4	4	4.600	1.00
052 Motul	4	4	5	4	5	4.400	5	5	5	5	6	5.200	0.80
053 Muna	6	4	5	4	3	4.400	6	5	5	6	5	5.400	1.00
054 Muxupip	1	2	2	2	2	1.800	2	3	2	3	2	2.400	0.60
055 Opichén	2	2	2	2	2	2.000	2	2	2	2	2	2.000	0.00
056 Oxkutzcab	5	4	5	6	5	5.000	5	4	5	6	5	5.000	0.00
057 Panabá	6	6	5	6	6	5.800	4	5	5	6	6	5.200	-0.60
058 Peto	4	4	4	5	4	4.200	4	4	4	5	5	4.400	0.20
059 Progreso	6	6	6	6	6	6.000	6	6	6	6	6	6.000	0.00
060 Quintana Roo	2	3	1	2	2	2.000	1	3	2	2	2	2.000	0.00
061 Río Lagartos	3	6	6	6	6	5.400	4	6	6	6	6	5.600	0.20
062 Sacalum	3	3	4	2	3	3.000	3	3	3	3	3	3.000	0.00
063 Samahil	1	2	2	2	2	1.800	3	2	2	2	2	2.200	0.40
064 Sanahcat	2	1	1	2	2	1.600	3	1	2	2	2	2.000	0.40
065 San Felipe	1	6	6	6	6	5.000	1	6	6	6	6	5.000	0.00
066 Santa Elena	2	2	2	2	3	2.200	4	2	2	2	2	2.400	0.20
067 Seyé	5	4	4	3	3	3.800	5	3	3	3	3	3.400	-0.40
068 Sinanché	5	4	4	4	3	4.000	5	5	5	4	3	4.400	0.40
069 Sotuta	2	3	2	3	3	2.600	2	2	2	2	2	2.000	-0.60
070 Sucilá	5	4	5	4	4	4.400	3	4	4	5	5	4.200	-0.20
071 Sudzal	2	4	2	3	4	3.000	1	3	2	2	3	2.200	-0.80
072 Suma	3	3	3	3	2	2.800	3	5	3	3	3	3.400	0.60
073 Tahdziú	1	2	1	2	2	1.600	1	1	1	1	2	1.200	-0.40

Fuente: Cálculos propios con datos de INEGI.

Como puede suponerse, aquellos municipios donde predominan scores de 5 o 6 corresponderán a lugares con niveles muy favorables de vivienda. Por el contrario, la mayor frecuencia de calificaciones de 1 o 2 implicará condiciones adversas de los espacios habitacionales, siempre en relación con el promedio del conjunto de municipios.

El Valor Índice Medio de cada municipio resulta del promedio de los cinco scores que caracterizan a cada uno de ellos. La cifra resultante será entonces el índice de calidad de vivienda respectivo. Como es de suponer, el máximo posible será de 6.0 y corresponderá sólo a los municipios que superen de manera significativa al promedio grupal, en cada uno de los cinco indicadores cuantificados.

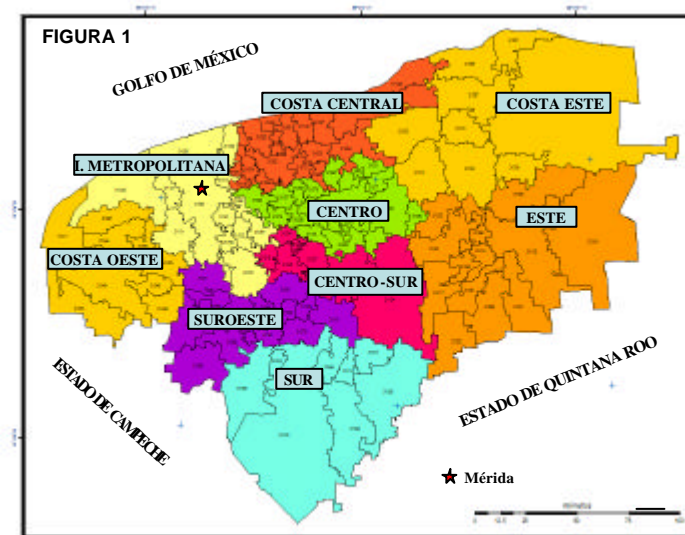
En consecuencia, podrá aceptarse que esos casos municipales contaban con viviendas óptimas. Hacia el otro extremo estarían los municipios con valores de 1.0, donde las circunstancias de vivienda denotarían evidencias de una alta marginación. Los scores o calificaciones correspondientes a los indicadores de cada municipio, obtenidos para 1990 y para el 2000, y las diferencias registradas en la década analizada, se listan en el Cuadro 2.

Clasificación municipal a partir del índice de calidad de vivienda

El estado de Yucatán reportó 1.66 millones de habitantes en el año 2000, contra de 1.36 millones en 1990. En ambos casos, ocupó el 21º lugar nacional por número de residentes. Entre 1990 y 2000 aumentó en 295 mil el total de habitantes, cantidad equivalente a una tasa media anual de 1.98 por ciento, cifra que le llevó a ocupar el lugar 17º en cuanto a su dinámica demográfica.

En la actualidad, el estado de Yucatán cuenta 106 municipios, cifra que se ha mantenido constante en el lapso que abarca la presente cuantificación. El conjunto municipal está dividido en nueve regiones administrativas (INFDM, 2005), cada una de las cuales integra una cantidad diferenciada de municipios (Figura 1).

Figura 1. Regiones político-administrativas del estado de Yucatán, 1990-2000



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2005.

Con el fin de ordenar los diversos municipios del estado en rangos de clasificación adecuados, se aprovechó el valor del Índice de Calidad de Vivienda obtenido. Al revisar los valores presentados en el Cuadro 2, se observa la posibilidad de formar cinco grandes grupos “naturales”. Con base en esa agrupación es posible jerarquizar los municipios, a partir de rangos con amplitud aceptable, justificados por su similitud con la secuencia que presentan las unidades tipificadas que permiten formar la curva de distribución normal (*Ibid.*). Para ese fin, se proponen los criterios clasificatorios presentados en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Criterios de clasificación de municipios según Índice de Calidad de Vivienda

Rango	Condición municipal en vivienda
De 1.0 a menos de 2.0	Muy inferior al promedio.
De 2.0 a menos de 3.0	Inferior al promedio.
De 3.0 a menos de 4.0	Cercana al promedio.
De 4.0 a menos de 5.0	Superior al promedio.
De 5.0 a 6.0	Muy superior al promedio.

Con estos criterios se realizó una jerarquización de los municipios del estado de Yucatán para los años analizados. Esta agrupación se efectuó a partir del Índice de Calidad de Vivienda para 1990 y el 2000 (Cuadro 2). Esta alternativa permitió estructurar los grupos presentados en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Clasificación municipal con base en el Índice de Calidad de Vivienda Yucatán 1990 y 2000

Rango del Índice	Condición respecto al promedio grupal	Número de municipios en 1990	Número de municipios en 2000	Variación municipal 2000/1990
De 1.0 a menos de 2.0	Muy inferior	17	17	0
De 2.0 a menos de 3.0	Inferior	33	31	-2
De 3.0 a menos de 4.0	Cercano	22	20	-2
De 4.0 a menos de 5.0	Superior	17	19	+2
De 5.0 a 6.0	Muy superior	17	19	+2

Clasificación para 1990

Para este año, se encontró que 17 municipios tuvieron un índice de vivienda de 5.0 o más puntos, con el cual integraron el conjunto de casos muy superiores a la media grupal. De ese total, cinco de ellos (Kanasín, Mérida, Progreso, Telchac Pueblo y Umán) lograron alcanzar el valor máximo posible (6.0 puntos).

Esa circunstancia les permitió obtener “calificaciones” o *scores* mayores a una unidad de desviación típica, demostrando la buena calidad de sus espacios habitacionales. Revisando su localización geográfica, puede observarse que todos ellos, con excepción de Telchac Pueblo, forman parte de la ciudad de Mérida y de su zona conurbada. Incluso, este último municipio también se encuentra dentro del área de influencia de la capital estatal,

demostración fehaciente de las condiciones favorables que demostró este centro urbano, en cuanto a la calidad de sus viviendas.

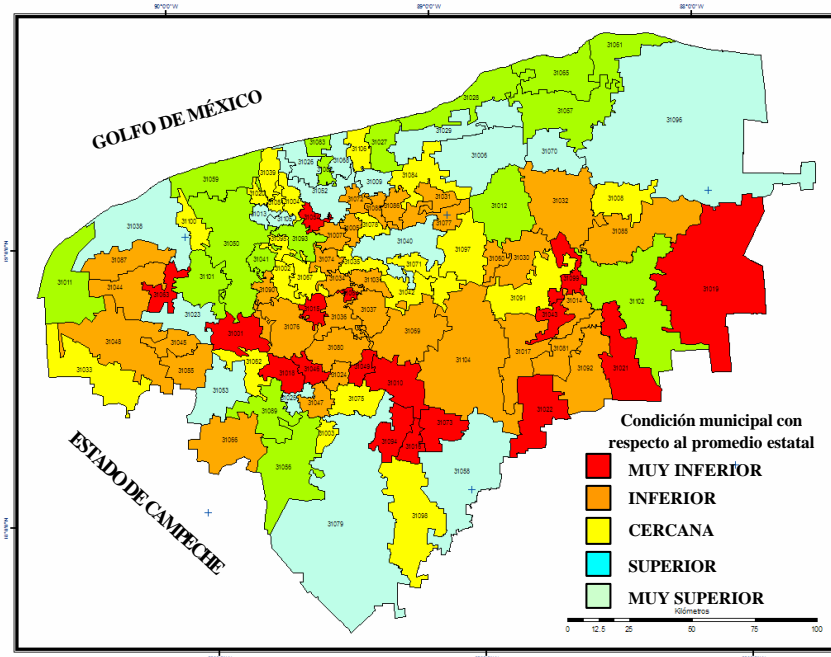
En la circunstancia opuesta, es decir, con índices de vivienda muy inferiores a la media, se identificaron igualmente 17 municipios. Ninguno de ellos consiguió llegar a 2.0 puntos en su valor índice, debido al predominio de *scores* de 1, en sus cinco indicadores. Conviene destacar la situación adversa de Abalá, Cantamayec, Chacsinkín y Mayapán, ya que su índice de calidad de vivienda sólo representó 1.4 puntos, hecho que los caracterizó como los municipios con mayor rezago en este rubro, en el estado de Yucatán. Debe destacarse que los casos referidos, con la excepción de Abalá, representan municipios vecinos entre sí y que sin duda comparten elevados niveles de marginación.

Regionalización del Índice de Calidad de Vivienda municipal en 1990

Como se refirió antes, en este año el municipio de Mérida representó el núcleo de unos pocos municipios que compartían las condiciones de vivienda muy favorables, y que correspondieron a la capital estatal. En general, puede establecerse que, de los 17 municipios que alcanzaron los valores más altos en el Índice de Calidad de Vivienda, cinco de ellos pertenecen a Mérida o a su área de influencia directa. Más aun, catorce se encontraron en la porción norte de Yucatán, con una clara tendencia a formar una amplia región a lo largo de la costa norte, desde Celestún hasta Río Lagartos.

De los trece municipios de esa franja norte, diez tuvieron índices de vivienda entre superiores y muy superiores la promedio estatal; las excepciones fueron Ucú, Chicxulub Pueblo, Ixil y Yobaín. Incluso, estos cinco casos se ubicaron en condiciones medias, fuera de los grupos que demostraron bajos niveles de vivienda (Figura 2).

**Figura 2. Estado de Yucatán
Índice de Calidad de Vivienda por municipio, 1990**



Fuente: Cálculos propios con datos del Cuadro 2.

De igual manera, las condiciones de vivienda superiores a la media mostraron una notoria tendencia a concentrarse sobre el noreste de la entidad, aunque también se perfiló una cierta regionalización hacia el suroeste, formada por Muná, Dzán, Tekax y por Peto.

Es notable que en la región sureste de Yucatán sólo aparecieran los municipios de Cenotillo y Valladolid en condiciones superiores o muy superiores en calidad de vivienda. Todos los demás casos de esta amplia porción del estado, correspondieron a los rangos menos favorables.

Finalmente, puede afirmarse que los municipios con índices de vivienda más bajos, fueron predominantes en el sur, ya que sobre la mitad norte únicamente aparecieron Muxupip y Samahil. De esta manera, quedaron distinguibles los patrones de distribución territorial que caracterizaron el Índice de Calidad de Vivienda municipal, para 1990.

Clasificación en el año 2000

Realizando un análisis similar al del año base anterior, se encontró que 19 municipios tuvieron un índice de vivienda de 5.0 o más puntos, formando ahora el conjunto de casos muy superiores a la media grupal. De igual manera que ocurrió diez años antes, Kanasín, Mérida, Progreso, Telchac Pueblo y Umán alcanzaron el valor máximo posible (6.0 puntos). Pero ahora se unió a este rango el municipio de Tixkokob, gracias al avance logrado.

Al revisar la localización geográfica de Tixkokob, se puede constatar que también corresponde a un lugar dentro del área de influencia de la ciudad de Mérida, localidad que mantuvo sus condiciones favorables en cuanto a la calidad de sus viviendas.

Considerando otra vez las circunstancias opuestas, es decir aquellos municipios con condiciones de vivienda muy inferiores a la media, se repitió la cifra de 17 casos en esta situación en extremo desfavorable.

Debe recordarse que ninguno de ellos consiguió llegar a 2.0 puntos en su valor índice. Sin embargo, el entorno de la vivienda que presentaron estos casos municipales, ya de por sí preocupante, dio muestras de complicarse más aun. Por ejemplo, en lugar de los cuatro municipios que compartieron índices de menor valor en 1990 (con 1.4 puntos), para 2000 éstos aumentaron a seis; con el agravante de que el valor mínimo encontrado para el índice promedio disminuyó a sólo 1.2 puntos, muy cerca ya del límite inferior posible (de 1.0 punto).

En 1990, Abalá, Cantamayec, Chacsinkín y Mayapán compartieron el último lugar en calidad de vivienda de todo Yucatán. De ese subconjunto, en 2000 sólo Cantamayec y Mayapán permanecieron en ese nivel de rezago, en tanto que Abalá y Chacsinkín lograron mejorar sus niveles de vivienda. En cambio, se agregaron al grupo más rezagado cuatro municipios, que fueron Chemax, Chikindzonot, Tahdzihú y Tixcacalcupul. Este conjunto municipal representa casos de estudio de notable interés, en cuanto a la necesidad de determinar las causas que provocaron ese declive en sus indicadores de la vivienda.

Regionalización del Índice de Calidad de Vivienda municipal en 2000

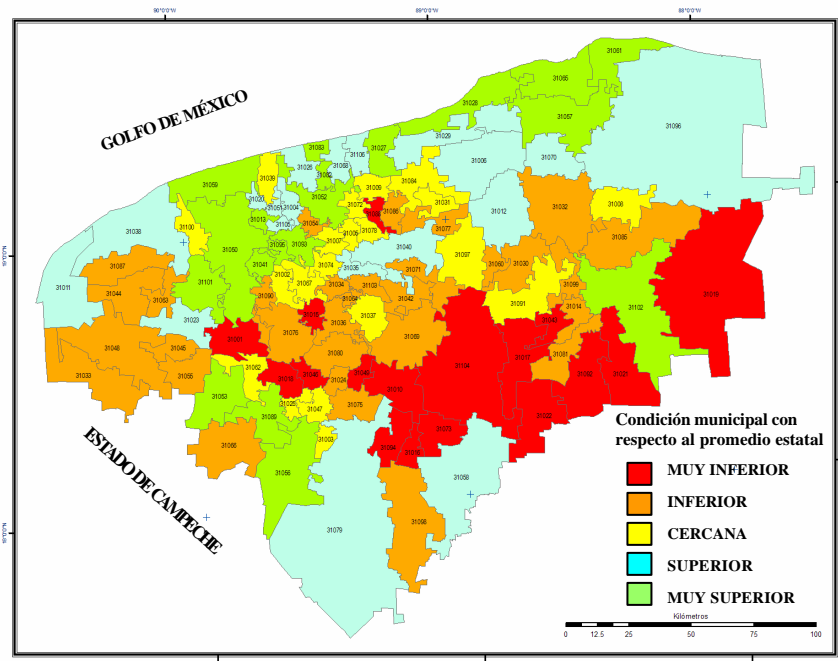
A pesar de que se registraron cambios en unos pocos municipios de esta porción del estado, incluso algunos de ellos a la baja (como ocurrió con Celestún), en el año 2000 se mantuvieron los patrones territoriales en la distribución espacial del Índice de Calidad de Vivienda municipal. Incluso, la porción mitad norte del estado se homologó un poco más, hacia las condiciones “superiores” y “muy superiores”.

Como ejemplo de lo anterior, puede referirse que, del total de cuatro municipios costeros que tenían condiciones “cercanas” al promedio en 1990, diez años después esa cifra se redujo a sólo dos, quedando los demás municipios con índices de vivienda entre “superiores” y “muy superiores” al promedio estatal (Figura 3).

El municipio de Valladolid destacó como caso especial, ya que se encontró con un índice de vivienda “muy superior” a la media, pero ubicado en una región donde predominaron condiciones desfavorables. Es evidente que su cabecera municipal se ha beneficiado de la moderna vialidad que enlaza Mérida con Cancún. Dentro de esta lógica, parece extraño que las posibles ventajas que puede ofrecer esa infraestructura carretera se limiten a Valladolid, y no alcancen a difundirse de manera nítida sobre los municipios vecinos.

Al igual que ocurrió en 1990, en el sur de la entidad fueron predominantes los municipios en las categorías “inferior” y “muy inferior” al promedio estatal. En efecto, con la excepción de unos pocos casos, todos los demás demostraron condiciones de vivienda adversas. Es interesante puntualizar que los municipios de excepción (Muna, Ticul y Oxkutzcab, en condición “muy superior” al promedio, y Tekax y Peto, en nivel “superior” a la media), formaron una especie de “corredor” regional, de manera que parecen “conectar” el suroeste de Yucatán con la zona de influencia de Mérida, sobre el extremo noroeste (Figura 3).

**Figura 3. Estado de Yucatán
Índice de Calidad de Vivienda por municipio, 2000**



Fuente: Cálculos propios con datos del Cuadro 2.

Tal y como es posible apreciar en la Figura 3, únicamente los municipios de Abalá (en nivel “muy inferior” al promedio) y Tzucacab (“inferior” al promedio), truncaron la continuidad territorial representada por 35 casos municipales, todos ellos en condiciones “superiores” o “muy superiores” al promedio estatal.

Cabe mencionar que, para los casos de Abalá y Tzucacab, si en la presente década se ejercen acciones para mejorar la calidad de sus espacios habitacionales, es posible que el censo de 2010 los reportara en condiciones tan favorables como las de sus vecinos. Esta conclusión se basa en su localización dentro del “corredor” donde predominan condiciones de vivienda muy favorables.

Las condiciones habitacionales desfavorables se mantuvieron concentradas en la mitad sur del territorio estatal. En especial, once municipios presentaron niveles de vivienda “muy inferiores” al promedio, quedando situados todos ellos en la cercanía o en el límite con el estado de Quintana Roo. Debe destacarse que el número de municipios referido antes (once en total) habría ascendido a 16, en el caso de que Valladolid (“muy superior”), Chumayel y Tecoh (“inferiores” al promedio) tuvieran condiciones “muy inferiores”.

Fuera de esta amplia zona, el único municipio con nivel “muy inferior” a la media estatal fue Teya, en la parte centro-norte (Figura 3), quedando rodeado por municipios en condiciones medias o favorables. Sería interesante indagar las causas que provocaron la presencia de Teya como caso único en esta región, pues como es fácil notar, son pocos los casos que tuvieron comportamiento distinto al de alguna de las regiones formadas. De esta manera, quedaron perfilados los patrones de distribución territorial que caracterizaron el Índice de Calidad de Vivienda municipal, ahora para el año 2000.

Cambios 1990/2000 en el Índice de Calidad de Vivienda municipal

La aplicación de la metodología del Valor Índice Media, mediante la cual fue posible determinar un Índice de Calidad de Vivienda municipal, termina con la determinación de los rangos de jerarquización explicados en los apartados anteriores. Sin embargo, para los fines del presente estudio los índices municipales calculados sirven de insumo para efectuar otras dos cuantificaciones.

La primera de ellas consiste en la simple determinación de los cambios registrados en el Índice de vivienda, en el lapso 1990 y 2000. En efecto, junto con los índices de cada municipio para los dos años de referencia, mostrados en el Cuadro 2, también se presenta las diferencias encontradas entre los valores índice del año 2000 y de 1990. Esta información es fundamental para establecer los lugares donde ocurrieron los cambios más significativos, aunque estas variaciones pueden ser positivas o negativas.

En efecto, la simple revisión de los datos ordenados (matriz que no se incluye en este trabajo), permite destacar que 29 municipios mejoraron su valor índice de vivienda, mientras que otros 24 lo redujeron. Los 53 casos restantes tuvieron cambios mínimos o nulos, es decir, permanecieron en las mismas condiciones en los dos años analizados.

Los municipios de Baca, Tixpéhuatl y Yobaín consiguieron los avances más significativos de toda la entidad. La diferencia entre sus valores índice en el lapso analizado, resultó de +1.20

puntos, cifra demostrativa de que lograron ascender de un grupo inferior, a otro lógicamente superior. Por ejemplo, Bacá Yobaín pasaron de estar en condiciones “cercañas” a la media al grupo con índices “superiores” a ese promedio. Pero fue excepcional el caso de Tixpéhual, ya que superó dos rangos, pues de estar también en un nivel “cercano” a la media, llegó al grupo en condiciones “muy superiores”. Otros municipios con cambios también sustanciales (y positivos) fueron Mocochoá y Muna (ambos con aumentos de +1.0).

Es importante recordar que Tixpéhual, Mocochoá y Bacá correspondieron a municipios vecinos a Mérida, y forman parte de su zona de primera influencia.

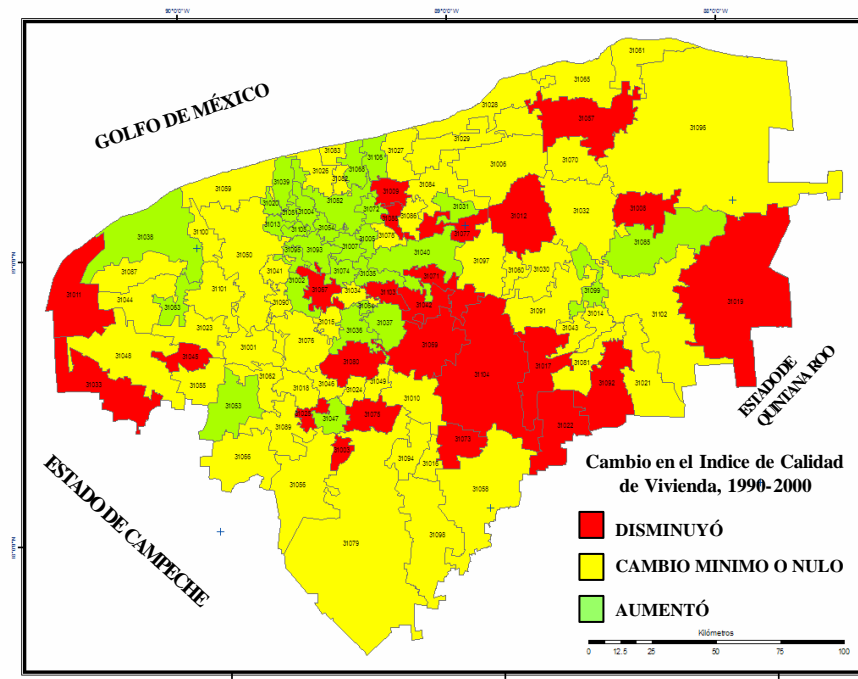
En la circunstancia opuesta, Celestún, Sudzal, Teya, Tixcacalcupul y Yaxcabá, sufrieron importantes reducciones en sus índices de calidad de la vivienda, ya que llegaron a perder 0.80 puntos.

En consecuencia, Celestún bajó del grupo con los índices más favorables (“muy superiores” a la media) al siguiente (“superior” a la media). Por su parte, Sudzal descendió del grupo intermedio al de condiciones “inferiores”. En una situación más adversa, Teya, Tixcacalcupul y Yaxcabá cayeron del grupo con índices “inferiores” al promedio, hasta el de condiciones “muy inferiores”. Así, estos municipios sufrieron un deterioro todavía mayor al que ya tenían en sus niveles de vivienda, y se rezagaron en mayor medida en relación con el avance del promedio estatal registrado.

Regionalización de los cambios 1990-2000 en el Índice de Calidad de Vivienda

De los 29 municipios que aumentaron su valor índice de vivienda, 23 formaron una región bien delimitada, en los alrededores de Mérida. Esta distribución territorial demuestra que los municipios en cuestión se beneficiaron de la mejoría que se percibió en toda esta región, seguramente originada por la actividad económica centrada en la capital estatal, que alcanzó a difundir sus efectos positivos en los municipios cercanos (Figura 4). Otros casos localizados más allá de la región que se describió antes, fueron el par de municipios formado por Hunucmá y Samahil, en el extremo noroeste, y otro similar que correspondió a Temozón y a Uayma, en el sureste de la entidad

Figura 4. Estado de Yucatán
Cambios en Índice de Calidad de Vivienda por municipio, 1990-2000



Fuente: Cálculos propios con datos del Cuadro 2.

De manera aislada del resto se encontraron Muna y Maní. De inmediato aparece la pregunta del por qué se registró en ellos una mejoría tan sustancial en sus condiciones de vivienda, en circunstancias por completo distintas a lo ocurrido en sus alrededores.

Fue interesante la distribución territorial que mostraron los municipios que deterioraron su índice de vivienda en la década estudiada, pues se distribuyeron a los largo de un “corredor” transversal, que se perfiló del centro-sur del estado hasta la parte central, complementario en todo a la región formada por la mayor parte de los municipios que consiguieron el incremento más notable en sus índices de vivienda (Figura 4).

La mitad de los municipios que reportaron una baja en sus condiciones habitacionales formó la región antes referida, mientras que sólo un par de casos quedaron aislados en regiones de condiciones diferentes, como ocurrió con Celestún y Kopomá, al poniente, y Calatmul y Chemax en el oriente de Yucatán.

Cambios en el índice de Calidad de Vivienda 1990-2000. Análisis bidimensional

Como se mencionó ya en uno de los apartados anteriores, aunque terminó ya la aplicación de la metodología multivariada propuesta aquí, los índices resultantes del Valor Índice Medio pueden servir a dos fines. Ya se explicó cómo pueden emplearse para determinar regiones donde los municipios aumentaron (o disminuyeron) de manera notable su índice de vivienda. Pero una segunda opción, es la de realizar un análisis bivariado (Estébanez *et al*, 1978), con el cual es posible determinar los cambios de mayor significación en cuestión de la calidad de viviendas en Yucatán, para el lapso 1990 a 2000.

Si se grafican los índices de vivienda de cada municipio, situando los valores de 1990 en el eje “X” y los de 2000 en el eje “Y”, tendremos un gráfico bivariado. Mediante el simple recurso de trazar sobre cada eje cartesiano la media aritmética correspondiente, se generará un nuevo sistema de ejes, el cual generará un sistema de cuadrantes (Estebanéz *et al*, 1978). Cada uno de los cuadrantes tendrá características particulares que facilitarán la clasificación de todos los municipios, para permitir identificar los cambios con mayor relevancia en las condiciones de vivienda (Gráfico 1).

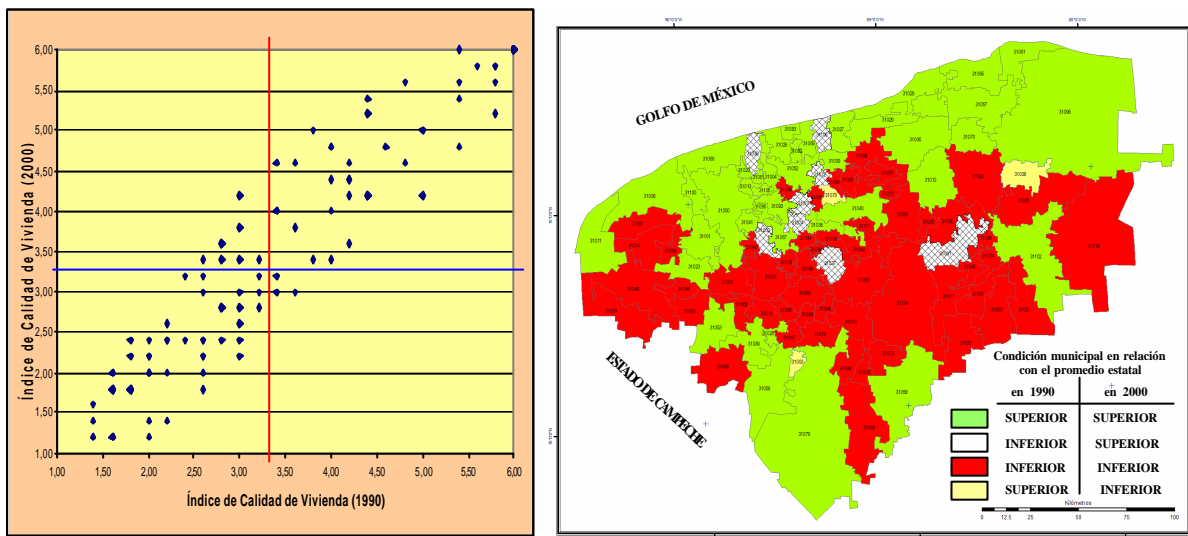
Por ejemplo, en el primer cuadrante se concentraron los municipios con niveles de vivienda superiores al promedio, tanto en 1990 como en 2000. En este estudio, se determinó que 41 casos municipales se situaron en este rango. Desde luego, habrá poca duda de que estos municipios serán los que presentaron las mejores condiciones en el estado de Yucatán, además de que mantuvieron esa condición positiva en la década estudiada.

En el segundo cuadrante se tuvieron aquellos casos donde el índice de vivienda fue inferior a la media del conjunto en 1990, y que en el año 2000 superaron ese referente. En este grupo

estarán los municipios que mejoraron la calidad de sus viviendas, que en este caso sumaron solamente ocho: Yobaín, Cacalchén, Huhí, Ixil, Tahmek, Suma, Acanceh y Tinum, y los cuales mostraron tendencia de localización sobre el centro y norte de esta entidad federativa.

El tercer cuadrante ubicó los municipios más adversos, ya que en ellos las condiciones de sus viviendas fueron inferiores al promedio estatal, tanto en 1990 como en el año 2000. En esta circunstancia se identificaron 54 municipios, prácticamente la mitad del total estatal.

Gráfico 1 y Mapa 5. Estado de Yucatán: Clasificación municipal según condición del Índice de Calidad de Vivienda, 1990-2000



Fuente: Cálculos propios con datos del Cuadro 2.

Por su parte, el cuarto cuadrante correspondió a municipios cuyos índices de vivienda superaron el promedio estatal en 1990, pero en el 2000 redujeron esos valores, de tal manera que en este último año quedaron por abajo de la media del conjunto. En esta situación sólo se identificaron tres municipios: Tekantó, Akil y Calotmul, los cuales se encontraron dispersos, en diferentes zonas del estado de Yucatán.

La distribución territorial de los municipios que correspondieron a cada uno de los cuadrantes, permitió identificar dos regiones (Figura 5). La primera abarcó prácticamente el todo el tercio norte de Yucatán, donde se integraron los municipios que mantuvieron niveles de vivienda superiores a la media, tanto en 1990 como en el 2000. De manera aislada respecto de los anteriores quedó Valladolid, en la frontera con Quintana Roo.

La segunda región, formada con casos municipales que sostuvieron malas condiciones en sus viviendas en los dos años analizados, comprendió la mayor parte de la mitad sur del estado. Sin embargo, esta región perdió su continuidad geográfica en el extremo suroeste, debido a la presencia de una tercera región de menor tamaño, donde se localizaron cinco municipios que registraron avances importantes en sus valores índices (Muna, Ticul, Oxkutzcab, Dzán y Tekax). A este grupo se hubiera unido Peto, el cual quedó separado de los anteriores por un municipio de la segunda región (Tzucacab).

Análisis de resultados y conclusiones

Entre otras, se tienen tres alternativas para establecer de manera directa, si los supuestos de partida se cumplieron en los municipios del estado de Yucatán. Conviene recordar ahora esos supuestos y, en sí, el objetivo primario del presente estudio: Satisfacer en algo la necesidad de desarrollar estudios empíricos que aporten información sobre la validez de las teorías de la convergencia o de la divergencia, en lugares específicos del país.

Análisis de estadísticos básicos. La primera alternativa metodológica, para intentar establecer cual de los planteamientos anteriores aplica de manera significativa en el espacio cuantificado, es a partir de ciertos parámetros estadísticos. Si se considera la base de datos formada a partir de la metodología del Valor Índice Medio, se tienen los siguientes valores, obtenidos de los índices de calidad de vivienda para cada municipio.

Cuadro 5. Estadísticos básicos para determinar cambios significativos en el Índice de Calidad de Vivienda municipal en Yucatán, 1990-2000

Parámetro	Año 1990	Año 2000
Promedio estatal	3.26	3.34
Desviación típica	1.36	1.46
% de variabilidad	41.8	43.5

Coefficiente de correlación de Pearson = 0.943

Puede observarse que la media estatal avanzó en la década analizada, pero ese incremento sólo representó un alza de 2.5 por ciento, mientras que la dispersión asociada (desviación típica) aumentó 6.7 por ciento. Ese cambio desigual se confirma con el porcentaje de variación, el cual creció igualmente. Por lo tanto, es posible establecer que la desigualdad existente entre los 106 municipios de Yucatán en 1990, aumentó en el 2000, en mayor medida de lo que mejoró el promedio estatal.

Esta afirmación es consistente con la elevada correlación encontrada, la cual demuestra una estrecha relación entre los índices de 1990 y los del 2000 (ver Gráfico 1), que refleja un cambio modesto entre ambos años. A partir de estos criterios, deberíamos concluir que la hipótesis de una divergencia económica fue más significativa en Yucatán en la época que abarcó esta cuantificación.

Análisis del cambio en el Índice de Calidad de Vivienda, 1990-2000. Otra opción para tratar de determinar cual postura teórica tuvo alguna predominancia en el espacio estudiado, es a partir del cambio en los índices de vivienda, listados en el Cuadro 2 (ver Figura 4). A partir de los criterios postulados para determinar tales cambios, se encontró que 29 municipios de Yucatán (27 por ciento del total) aumentaron de manera significativa (en más de 0.3 unidades) su Índice de Calidad de Vivienda, cuantificado éste entre 1990 y el 2000.

Sin embargo, también resultó que otros 24 casos municipales (23 por ciento del total) sufrieron un retroceso importante en su valor índice (se redujo en más de 0.3 unidades). Ambas cifras son similares en cuanto a su magnitud, y ante el hecho de que varios de los municipios con mayor número de habitantes en el estado (como Mérida y Valladolid) mostraron un cambio poco notable, con este segundo criterio es incierto el establecer de manera precisa cuál de los dos supuestos teóricos fue predominante. Sin duda los efectos

básicos de la convergencia beneficiaron los 29 municipios que lograron mejorar sus condiciones de vivienda.

Pero casi en igual medida se tiene evidencia de la vigencia de elementos más asociados con los principios de la divergencia económica, ante los 24 casos que vieron un deterioro en sus niveles de vivienda. Finalmente, los 53 municipios con cambios poco notables (o nulos), equivalentes a la mitad del total estatal, demuestran una dinámica modesta, en cualquier sentido, para la década en cuestión.

Análisis bidimensional entre índices 1990 y 2000. La tercera alternativa metodológica, para procurar medir efectos de una u otra teoría postuladas aquí, es a partir de la distribución de municipios en los cuadrantes del Gráfico 1. Quedó demostrado que, en términos generales, los municipios que superaban el promedio estatal en sus condiciones de vivienda de 1990, fueron prácticamente los mismos que los registrados en esta condición diez años después (41 casos) Este principio es de igual forma aplicable para aquellos que resultaron por debajo de la media en los dos años de referencia (54 casos).

Únicamente ocho municipios consiguieron mejorar sus índices de vivienda entre 1990 y 2000, en tanto que tres más sufrieron una caída en los diez años que se cuantificaron aquí. Se trata de un número de municipios demasiado reducido para poder afirmar que los efectos de la convergencia fueron notorios en el estado, o bien, que los de la divergencia tuvieron efectos determinantes.

Conclusiones.

La conclusión principal a partir de la cuantificación presentada aquí, es que faltan elementos de juicio para poder suponer la presencia de efectos benéficos derivados de los principios de la teoría de la convergencia económica. En consecuencia, vendría como corolario que se afirman elementos de la divergencia, sobre el principio de que el crecimiento económico, y el del bienestar social resultante, tendieron a concentrarse en los lugares que gozaban de niveles económicos y de bienestar ya de por sí favorables.

Pero habría que aceptar la perspectiva de que se haya tenido crecimiento económico en Yucatán en la década analizada, pero que éste no haya sido suficiente para repercutir en la calidad de vida y bienestar de la sociedad del estado de Yucatán.

Sin embargo, también es posible que el lapso elegido como marco temporal de referencia (diez años, de 1990 a 2000), sea insuficiente para percibir efectos más notables de alguna de las dos posturas teóricas trabajadas en este estudio. Desde luego que una posibilidad también factible, es que el considerar sólo indicadores de vivienda para determinar un índice de calidad de vivienda representativo, resultara en una decisión equivocada. Esta última cuestión parece poco viable, ya que este tipo de indicadores suelen reflejar de manera aceptable las condiciones de bienestar de la población.

Finalmente, puede postularse la necesidad de realizar otros estudios como el presente, variando las familias de indicadores a cuantificar y ampliando las épocas de referencia. Sin embargo, en términos metodológicos, se tiene la certeza de que las técnicas de análisis estadístico empleadas aquí, representan una alternativa eficiente y confiable para la realización de cuantificaciones relacionadas con el bienestar social y la calidad de vida de las sociedades mexicanas.

Bibliografía

- Asuad, Normand. (2001). "Economía regional y urbana". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, 2001.
- Caravaca, Inmaculada (1998). "Los nuevos espacios ganadores y emergentes". Revista eure. Vol. XXIV, no. 73. pp.5-30. Santiago de Chile, diciembre 1998.
- Carter, J. (1978). "State of Union". The White House, Washington, D.C. Acceso en: <http://www.let.rug.nl/usa/P/jc39/speeches/su78jec.htm>. Consulta: 04 /May/2006.
- CONAPO. Consejo Nacional de Población (1999). "La situación demográfica en México, 1999". Acceso en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/1999/PDF/99010.pdf>. Consulta: 14/Jun/2006.
- CONAPO**. Consejo Nacional de Población. (2004). "México en cifras". Capítulo 2; Acceso en: http://www.conapo.gob.mx/00cifras/4_1.htm. Consulta: 19/Sep/2006.
- Durán Contreras, A. (2000). "Condiciones de vida y vivienda de interés social en la Ciudad de México", en: Judith Villavicencio Blanco (coord.). Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco). Primera edición. México.
- Estébanez, J. y Bradshaw, R. (1978). "Técnicas de cuantificación en geografía". Editorial Tebar Flores. España.
- García de León L, Armando 1988. "Generalidades del análisis de cúmulos y del análisis de componentes principales". Divulgación Geográfica. Instituto de Geografía. No. 8. México 1988.
- García de León L, Armando 1989. "La Metodología del Valor Índice Medio". Boletín del Instituto de Geografía. Número 19. México 1989.
- Hirschman, Albert (1981). "La estructura del desarrollo económico". FCE. México.
- INEGI**. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1991). "XI Censo General de Población y Vivienda 1990". Estado de Yucatán. Tabulados básicos. Aguascalientes.
- INEGI**. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2001). "XII Censo General de Población y Vivienda 2000". Estado de Yucatán. Tabulados básicos. Aguascalientes, 2001.
- INFDM**, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2005). Secretaría de Gobernación; Gobierno del estado de Yucatán. Acceso WEB en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/yucatan/pres.htm#31>. Consulta: 13/Sep/2006.
- Myrdal, Gunnar (1962). "Teoría económica y regiones subdesarrolladas". 1ª Ed. FCE. México.
- PNUD**. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2005). Informe sobre desarrollo humano 2005. New York.
- Porset, Clara (1950). "El conjunto urbano presidente Alemán y el espacio interior para vivir. Arquitectura de México", núm. 32. México.
- Pradilla, Emilio (1997). "Regiones o territorios, totalidad y fragmentos: reflexiones críticas sobre el estado de la teoría regional y urbana". Revista eure. Vol. XXII; no.68. pp 45-55.
- Sobrino, Jaime (2003). "Competitividad de las ciudades en México". El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.